



AYUNTAMIENTO
DE
RASINES

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA DOS
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTRES**

Sr. Presidente: Don Sergio Castro González

Sres. Concejales:

- Don Vicente Martínez Pérez
- Doña Sandra Martínez Carrasco
- Doña Monserrat Ortiz Mazpule
- Don José Gabriel Viar Trueba
- Don Jaime Bonachea Pico
- Don David González Toral

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día dos de noviembre de 2023, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, conforme consta en convocatoria. Actúa como Secretario la Secretario en acumulación de la Corporación, D^a. M^a Inmaculada Cobo Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DE LA URGENCIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde, motivando la urgencia en la necesidad de tramitar la subasta forestal extraordinaria para la corta del pinar ubicado en Mezquita al estar afectado por el hongo de la banda roja, lo que provocaría que en un espacio corto de tiempo no podría ser aprovechable para madera y debiendo realizar todo el proceso de adjudicación antes del 30 de noviembre, último día hábil para comunicar al Servicio de Montes la adjudicación de los lotes para su corta.

Firma 2 de 2	ALCALDE
12/11/2023	
SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
08/11/2023	
INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	4b1d706e1cdc46a2bb407f9be0716e1f001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Ante lo cual el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (Don Sergio Castro González, Don Vicente Martínez Pérez, Doña Sandra Martínez Carrasco, Doña Montserrat Ortiz Mazpule, Don José Gabriel Viar Trueba y Don David González Toral), y uno en contra (Don Jaime Bonachea Pico), acuerdan aprobar la urgencia de dicha sesión.

D. Jaime Bonachea Pico dice que conste su voto en contra, al no estar convocada en tiempo y forma.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr Alcalde se da cuenta del borrador del acta de la sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 13 de octubre de 2023.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Jaime Bonachea Pico diciendo que conste en acta que no se le notificó en tiempo y forma la convocatoria de la Sesión. Contestándole el Sr. Concejel D. José Gabriel Viar Trueba que sí se le comunico en tiempo y forma.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (Don Sergio Castro González, Don Vicente Martínez Pérez, Doña Sandra Martínez Carrasco, Doña Montserrat Ortiz Mazpule, Don José Gabriel Viar Trueba y Don David González Toral), y uno en contra (Don Jaime Bonachea Pico), acuerdan aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 13 de octubre de 2023.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EXTRAORDINARIO DE 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se aprueba el Plan Anual de 2023, de fecha 6 de febrero de 2023 del Plan de aprovechamientos forestales en Montes de Utilidad Pública de Cantabria, se ha realizado un procedimiento abierto, simplificado, por vía de urgencia.

Firma 2 de 2	ALCALDE	12/11/2023	ALCALDE
	SRGIO CASTRO GONZÁLEZ		
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR	08/11/2023	SECRETARIO - INTERVENTOR
	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	4b1d706e1cdc46a2bb407f9be0716e1f001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



En dicho procedimiento entre los lotes licitados se encontraba el lote siguiente:

Nº	ESPECIE	VOLUMEN (m³)	ESTEREOS	SITIO	TITULAR DEL APROVECHAMIENTO	PRECIO DE SALIDA
12	3020 pies de P. Radiata	5.774	7442,69	Mezquita	Ayuntamiento	144.350 €

Visto que dicho lote ha quedado desierto en la mencionada licitación y visto que recientemente se ha observado que este pinar está afectado por el hongo de la banda roja, por lo que en un corto espacio de tiempo no podría ser aprovechable para madera, perdiendo este Ayuntamiento toda la inversión realizada hace más de 35 años, esperar a la enajenación de aprovechamientos forestales de 2024, supondría una pérdida económica enorme para las arcas municipales.

En recientes sondeos de mercado con empresas del sector, se puede deducir que el precio actual de dicho lote, es de 120.000 €, no pudiéndose garantizar este precio dentro de unos meses, debido al avance de su enfermedad.

Ante lo cual por esta Alcaldía se solicitó autorización al Servicio de Montes dependiente de la Dirección General de Montes y Biodiversidad.

Vista la autorización de la rebaja de precio del Director General de Montes y Biodiversidad de fecha 31 de octubre de 2023,

A la vista de lo anterior, por esta Alcaldía se propone:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del aprovechamiento extraordinario autorizado mediante Resolución del Director General de Montes y Biodiversidad, de fecha 31 de octubre de 2023, mediante procedimiento abierto simplificado, por vía de urgencia.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Clausula Económico-Administrativas Particulares redactado al efecto, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, y exponerle al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. En el caso de formularse reclamaciones, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva del aprovechamiento, siendo el lote autorizado el siguiente:

Nº	ESPECIE	VOLUMEN (m³)	ESTEREOS	SITIO	TITULAR DEL APROVECHAMIENTO	PRECIO DE SALIDA
12	3020 pies de P. Radiata	5.774	7442,69	Mezquita	Ayuntamiento	144.350 €

TERCERO. Convocar simultáneamente la enajenación del

Firma 2 de 2	ALCALDE
	12/11/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
	08/11/2023
	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 4b1d706e1cdc46a2bb407f9be0716e1f001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



aprovechamiento forestal autorizado por Resolución del Director General de Montes y Biodiversidad, de fecha 31 de octubre de 2023, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, por vía de urgencia.

CUARTO. Publicar el anuncio en la plataforma de contratación del Estado.

QUINTO. Asimismo, se cuerda delegar en esta Alcaldía la adjudicación definitiva del citado lote.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (Don Sergio Castro González, Don Vicente Martínez Pérez, Doña Sandra Martínez Carrasco, Doña Montserrat Ortiz Mazpule, Don José Gabriel Viar Trueba y Don David González Toral), y una abstención (Don Jaime Bonachea Pico), acuerdan aprobar lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del aprovechamiento extraordinario autorizado mediante Resolución del Director General de Montes y Biodiversidad, de fecha 31 de octubre de 2023, mediante procedimiento abierto simplificado, por vía de urgencia.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas Particulares redactado al efecto, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, y exponerle al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. En el caso de formularse reclamaciones, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva del aprovechamiento, siendo el lote autorizado el siguiente:

Nº	ESPECIE	VOLUMEN (m³)	ESTEREOS	SITIO	TITULAR DEL APROVECHAMIENTO	PRECIO DE SALIDA
12	3020 pies de P. Radiata	5.774	7442,69	Mezquita	Ayuntamiento	144.350 €

TERCERO. Convocar simultáneamente la enajenación del aprovechamiento forestal autorizado por Resolución del Director General de Montes y Biodiversidad, de fecha 31 de octubre de 2023, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, por vía de urgencia.

CUARTO. Publicar el anuncio en la plataforma de contratación del Estado.

QUINTO. Asimismo, se cuerda delegar en esta Alcaldía la adjudicación definitiva del citado lote.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y once minutos, de lo cual como Secretario, doy fe.

Firma 2 de 2	ALCALDE	12/11/2023	SECRARIO - INTERVENOR
	SECRARIO - INTERVENOR	08/11/2023	SECRETARIO - INTERVENOR
Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 4b1d706e1cdc46a2bb407f9be0716e1f001

Url de validación <https://sederasines.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

